

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-02	ACTA DE INICIO	
VERSIÓN: 07		Página 1 de 1 07/03/2024

El veinticuatro (24) de julio del dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la ciudad de Tunja, los suscritos, mayores de edad, a saber: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.329.379, en su condición de Supervisor del Contrato de Comodato No. **03 de 2026**, en nombre y representación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de una parte; y por la otra, **ALBA PUREZA RUIZ TORRES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.040.088, en su calidad de Representante Legal de la empresa **REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.**, identificada con NIT: 900.805.675-1, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
COMODANTE:	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NIT: 900.805.675-1	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS		
VALOR:	N/A		
NUMERO DE CONTRATO:	03 DE 2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/07/2026
FECHA DE INICIACIÓN:	24/07/2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2027
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.		

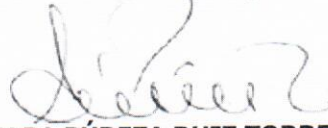
1. OBJETO DEL CONTRATO:

COMODATO DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS PARA LA ADECUACION DE MUESTRAS EN FASE PRE-ANALITICA, PARA EL SERVICIO DE LABOTARORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

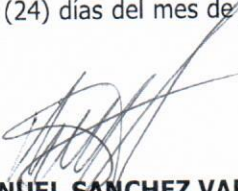
2. OBSERVACIONES:

Dar cumplimiento a las Obligaciones Contractuales establecidas en el Contrato de Comodato No. 03 de 2026.

En constancia se suscribe la presente acta en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).



ALBA PUREZA RUIZ TORRES
R/L. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.
Comodante.



VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero.
Supervisor Contrato de Comodato No. 03 de 2026.

Elaboro: **Dora v.** Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.